



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000055

EXTRACTO

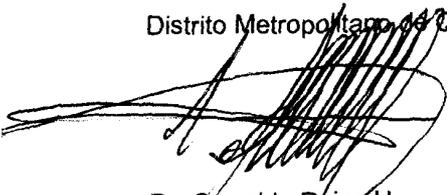
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP. -CWE-

Se comunica al público que la compañía extranjera **CHINA INTERNATIONAL WATER & ELECTRIC CORP. -CWE-** se domicilió mediante *protocolización* de fecha 9 de noviembre del 2010, efectuada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.4903 de 12 de noviembre del 2010 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de noviembre del 2010.

1. Nacionalidad: China
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Conceptos de operaciones generales: Importación y exportación, contratación de obras hidráulicas, eléctricas y obras relacionadas en el exterior, así como las obras de capital extranjero en el país, realización de proyectos de asistencia económica del mismo sector con el exterior, desarrollo de cooperación en servicios laborales aprovechando de los recursos, capitales y tecnologías extranjeras; asesoramiento, reconocimiento y diseño de obras hidráulicas y eléctricas en el extranjero, ...
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Wang Baosheng, de nacionalidad china, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de noviembre del 2010


Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO SUBROGANTE

PVV/cmf.

Ext. 069
Trámite: 41796

RECIBIDO UN EXTRACTO.
DANIELA MONTENEGRO
16 de NOV de 2010
mduaiiamontenegros